

**DECRETO**

Expediente: AYTOCR2020/28955

Extracto: Decretos PERSONAL: Aprobación de lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, determinación de fecha, hora y lugar del inicio de las pruebas del proceso selectivo, convocado por este Ayuntamiento para la cobertura en propiedad, mediante CONCURSO-OPOSICIÓN, de tres plazas de OFICIAL del Cuerpo de la Policía Local, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de los años 2.018 y 2019

DECRETO.-

Asunto: Aprobación de lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, determinación de fecha, hora y lugar del inicio de las pruebas del proceso selectivo, convocado por este Ayuntamiento para la cobertura en propiedad, mediante CONCURSO-OPOSICIÓN, de tres plazas de OFICIAL del Cuerpo de la Policía Local, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de los años 2.018 y 2019

Finalizado el plazo de subsanación se procede a la APROBACIÓN DEFINITIVA de la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición libre para la cobertura en propiedad de tres plazas de OFICIAL del Cuerpo de la Policía Local, quedando confeccionado como sigue:

Admitidos

| N.O | Apellidos y Nombre | D.N.I. |
|------------|----------------------------------------------|---------------|
| 1 | Aguilar Nieto, Victoriano | 05...84Z |
| 2 | Calero Hernández, Sara | 057....1L |
| 3 | Fernández Quilón, Manuel | 4705....P |
| 4 | García Guerra, Sergio | 04210.... |
| 5 | López Serrano, Juan Diego | .56602... |
| 6 | Molina González, Carlos | ..87287.. |
| 7 | Moreno Martín, José Manuel | ...86058. |
| 8 | Pérez Carrasco, José Julián |0198k |
| 9 | Sánchez Crespo Sánchez Crespo, Jesús Lorenzo | 0...288L |

Excluidos

No hay aspirantes excluidos

En uso de las facultades que me competen, relativas a gestión de personal, artículo 124.4 de



DECRETO

la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Segundo.- Señalar para la realización del primer ejercicio el día 28 de Diciembre de 2020, a las 09:00 horas, en las Instalaciones del Polideportivo “Rey Juan Carlos”, sito en C/ Juan Ramón Jiménez, núm. 4 de Ciudad Real, debiendo ir provistos los aspirantes del D.N.I. y ropa deportiva adecuada. El Tribunal queda habilitado debido a la duración de las pruebas y número de aspirantes, para continuar las pruebas físicas por la tarde hasta su total conclusión.

Previamente a la celebración de estas pruebas físicas, cada aspirante deberá presentar un certificado médico extendido en impreso oficial y firmado por Colegiado/a en ejercicio, expedido con una antelación no superior a treinta días en relación con la fecha de realización de las pruebas, en el que se exprese que el aspirante está capacitado para realizarlas.

Dicho certificado médico se presentará directamente ante el Tribunal el día de realización de las pruebas físicas. El aspirante que no presente el certificado médico antes mencionado será excluido del proceso selectivo.

Tercero.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, página Web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real. Los sucesivos anuncios se publicarán en exclusiva en la página Web del Ayuntamiento de Ciudad Real.

Cuarto.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado electrónicamente por el Concejal Delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y dando fe el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada